

Tipo: Aérea un circuito.
 Longitud en km.: 0'011.
 Tensión de servicio: 13.200 V.
 Conductores: Al-Ac; 3 x 31'10 mm.²
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Capacidad de transporte: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: «La Aceña del Ayuntamiento», p. k. 18 de la carretera Don Benito-Miajadas.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13.200-20.000 ± 5 % - 220-127 V.
 Finalidad de la instalación: Captación de aguas población.
 Presupuesto pesetas: 2.546.294.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 6/232.
 Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio

Territorial de Industria y Energía a petición de Eléctrica de Monesterio, S. A., con domicilio en c/ Pastor y Landero número 31, Sevilla, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Eléctrica de Monesterio, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro de Seccionamiento de Monesterio.
 Tipo: Cubierta.
 Finalidad de la instalación: Modificación de las protecciones existentes en el Centro de Seccionamiento de Monesterio.
 Presupuesto: 1.559.985 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 18.976/11.902.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Francisco Villalón Villalón-Daoiz.
 Domicilio: Badajoz, Plaza de Minayo número 5-6.º

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 51 de la línea C.S.E. «Las Monjías».
 Final: C. T. a construir.
 Tipo: Aérea 1 circuito.
 Longitud en km.: 0'081.
 Tensión de servicio: 28.000 V.
 Conductores: Al-Ac de 3 x 31'10 mm.²
 Apoyos: No tiene.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 (Capacidad de transporte): 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades P. K. 25'500 de la carretera Badajoz-Corte Peleas.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 28.000 - 20.000 / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación finca «Las Monjías de Villalón».

Presupuesto pesetas: 1.301.102.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/251.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11 - 1.^a planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Alfonso Cerezo López en nombre de Aricesa, S. A.

Domicilio: Villanueva de la Serena, Avda. de Chile, número 36.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 20 de la línea «Electrificación regadíos río Zújar».

Final: Centro de transformación proyectado.

Tipo: Aérea un solo circuito.

Longitud en km.: 1'086.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cristal cadena.

(Capacidad de transporte): 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Villanueva de la Serena, finca Nogales.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13.200 - 20.000 / 220-380 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación planta extractora y clasificadora de áridos finca Nogales.

Presupuesto pesetas: 6.202.393.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/253.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11 - 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos (CAMP), con domicilio en carretera de Cáceres s/n, Plasencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Iberduero Plasencia 2 E.T.D. Polígono Derivación.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 200.

Materiales: Conductores 3 (1 x 50) mm.²

Presupuesto en pesetas: 1.695.972.

Finalidad: Mejora de servicio.

Referencia del expediente: AT-4.085.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en Nuevos Ministerios, Paseo de la Castellana, 160, Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Iberduero s/n línea ETD Galisteo-Aguas Arriba Río Alagón.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Montehermoso.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en Km.: 0'615.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores cristal rígidos. Conductores Al-Ac de 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Valrío, término de Montehermoso.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 3.650.458.

Finalidad: Elevación de agua de regadío.

Referencia del expediente: AT-4.025.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero S. A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 C. T. número 1 Madrigal de la Vera.

Final: C. T. número 12 Madrigal de la Vera.

Términos municipales afectados: Madrigal de la Vera.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 108 + 160.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.² 3 (1 x 50) mm.²

Presupuesto en pesetas: 1.316.837.

Finalidad: Mejora de servicio.

Referencia del expediente: AT-4.048.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Germán González Díaz y Rafael Talavante Morante, con domicilio en calle Cáceres 19, Tiétar del Caudillo (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 81 y 82 línea H. E. (Navalmoral-Castillejo).

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tiétar del Caudillo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 60.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcelas 47 y 48 Tiétar del Caudillo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 125 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5 \% 380-220$ V.

Presupuesto en pesetas: 2.331.917.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.081.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Manuel Ramos Santamaría.
Domicilio: López Diéguez, 17 - 3.º B. Mérida.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea Alta Tensión C. T. seccionamiento Rincón de Caya a C. T. Conde de Eldas.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'008.

Tensión de servicio: 5-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rincón de Caya en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 5-20 / 0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar granja avícola.

Presupuesto: 2.054.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.475.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11 - 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de diciembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Entre Esparragalejo y Estación de Aljucén.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 50 a 100 KVA.

Presupuesto: 252.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.956.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11 - 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de diciembre de 1985.